

PAGINA	PAGINA
Resolución de la Administración Turística Española por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla del Departamento de Rutas Nacionales de dicho Organismo autónomo.	8917
Resolución de la Administración Turística Española por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir trece plazas vacantes de Administrativos de cuarta clase en dicho Organismo autónomo.	8917
<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
Orden de 16 de mayo de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ignacio Lasa Berósategui y otros contra la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1962.	8930
Orden de 16 de mayo de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ignacio y doña Balbina Alvarez Castelaio contra la Orden de 7 de mayo de 1963.	8930
Orden de 19 de mayo de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de fecha 14 de febrero de 1967, dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis y don Jesús Santos Díez e «Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución de este Ministerio de fecha 26 de diciembre de 1963.	8931
Orden de 5 de junio de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Marcos Murillo Zaragueta y otros contra el Decreto de 31 de octubre de 1963.	8931
Orden de 5 de junio de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Rodríguez Don y otros contra la Orden de 21 de julio de 1962.	8931
Orden de 5 de junio de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Montserrat Villalonga y Olivar y otros contra la Orden ministerial de 7 de mayo de 1963.	8931
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución del Ayuntamiento de Avila referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.	8918
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Auxiliar de Instituciones Culturales (Museos de Arte).	8918
Resolución de Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Auxiliar de Instituciones Culturales (Instituto Botánico).	8918
Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Delineante.	8918
Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la convocatoria del concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Archivero municipal.	8918
Resolución del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Santander por la que se anuncia oposición libre para proveer la segunda plaza de Auxiliar administrativo del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda.	8919

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 20 de junio de 1967 por la que se delegan en el Director general del Instituto Geográfico y Catastral determinadas facultades para celebrar contratos en nombre del Estado.*

Ilustrísimo señor:

Por conveniencias del servicio y en uso de las atribuciones que me confiere el párrafo segundo del artículo segundo del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien delegar en el Director general del Instituto Geográfico y Catastral de este Departamento la facultad que tengo reconocida en el párrafo primero del artículo segundo del citado texto articulado por lo que se refiere a los contratos propios de la citada Dirección General que hayan de celebrarse en nombre del Estado, de acuerdo con la citada Ley de 8 de abril de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 21 de junio de 1967 por la que se declaran normas conjuntas de obligado cumplimiento a las que se mencionan.*

Excelentísimos señores:

Aprobadas por los Ministerios militares afectados, y de acuerdo con lo dispuesto en el subcapítulo 4.131 del Reglamento de Normalización Militar, Orden de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 267), se declaran por la Comisión Interministerial de Normalización Militar normas conjuntas de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire las siguientes:

NM-A-28 EMA (1.ª R) «Almohada (envuelta del Servicio de Acuartelamiento y Alojamiento)  
 NM-P-38 EMA (1.ª R) «Pistolete»  
 NM-C-39 EMA (1.ª R) «Cucharilla para minas»  
 NM-P-40 EMA (1.ª R) «Palanca».

Las normas NM-P-38 EMA (1.ª R) y NM-P-40 EMA (1.ª R) se declaran también de obligado cumplimiento en la Dirección General de la Guardia Civil.

Esta primera Revisión anula las ediciones anteriores aprobadas por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 13 de julio de 1959 y 10 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» números 171 y 41), que deberán sustituirse en las colecciones por las que se aprueban por esta Orden.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos  
 Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 21 de junio de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina, de la Gobernación y del Aire.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 10 de junio de 1967 por la que se declaran exentos de autorización previa, en régimen de reciprocidad, determinados transportes.*

Ilustrísimo señor:

Con el fin de aportar soluciones a los problemas que se plantean en la esfera de los transportes internacionales, la Conferencia Europea de Ministros de Transportes, en una de las reuniones de su Consejo de Ministros, aprobó, entre otras, una resolución liberalizando determinados transportes de via-